



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 010/

Quien suscribe certifica que con fecha 17 de diciembre del año dos mil doce en la sesión ordinaria N° 002, mediante el acuerdo N° 010, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la modificación del calendario de sesiones año 2013 del mes de enero quedando de la siguiente forma: el día jueves 3 de enero a las 18:30 hrs. realizar la sesión correspondiente al día lunes 7 de enero y a las 20:00 hrs. efectuar la sesión correspondiente al lunes 21 de enero; el día viernes 4 de enero a las 08:15 hrs. la sesión correspondiente al lunes 28 de enero.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



CRISTINA VARGAS VIVAR

Secretaria Municipal